LITORALPRESS

Fecha: 07-05-2026
Medio: Revista Mensaje
Supl. : Revista Mensaje
Tipo: Noticia general
Título: MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA: el desafío de la convivencia escolar

Pág. : 24
Cm2: 459,2
VPE: $ 567.165

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA: el desafío de la convivencia escolar

La violencia escolar no es un fenómeno único ni homogéneo: reducirla a sus expresiones más visibles no solo empobrece el diagnóstico, sino que limita la efectividad de las respuestas.

Mientras se discuten iniciativas orientadas principalmente al control y la seguridad, Chile cuenta desde este año con una nueva ley de convivencia, entendiendo esta como una dimensión formativa central.

Rosa María Olave R.
Directora programa de mediación y resolución de conflictos, Universidad Alberto Hurtado

EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, LA VIOLENCIA ESCOLAR ha vuelto a instalarse con fuerza en el debate público. Hechos recientes, como la muerte de una profesora en un colegio en Calama el 27 de marzo, han generado conmoción y han reactivado con urgencia la discusión sobre cómo resguardar la seguridad en las comunidades educativas. En este contexto, iniciativas como el proyecto de ley «Escuelas protegidas» han cobrado protagonismo, junto con la presión por respuestas inmediatas. Las imágenes de agresiones, la preocupación de las comunidades educativas y la presión por actuar han reactivado, una vez más, un ciclo que se repite con inquietante regularidad: frente a cada episodio emergen medidas orientadas al control, revisión de mochilas, detectores de metales, aumento de sanciones, que buscan responder con rapidez a una demanda legítima de seguridad.

Este patrón no es solo comunicacional. Expresa una forma de comprender el problema que tiende a centrarse en sus manifestaciones más visibles, como si fueran su causa. Se responde al episodio, la agresión, el hecho de violencia, pero se interviene menos en las condiciones que lo hacen posible. En esa lógica, la urgencia por actuar puede terminar desplazando la necesidad de comprender.

En el debate reciente se ha planteado también la existencia de una crisis de autoridad en las instituciones educativas. Sin desconocer la relevancia de ese punto, el problema parece ser más amplio: no solo refiere a la autoridad, sino a las condiciones que hacen posible su legitimidad, particularmente en la calidad de las relaciones, los climas escolares y la capacidad de las comunidades educativas para gestionar sus conflictos.

En este escenario, el proyecto de ley «Escuelas protegidas», actualmente en discusión en el Senado, ha buscado responder a esta demanda incorporando medidas como la revisión de mochilas, el refuerzo de las facultades disciplinarias y sanciones más severas frente a hechos de violencia. Son herramientas que expresan una forma específica de entender la seguridad, centrada en el control de situaciones de riesgo.

LITORALPRESS

Fecha: 07-05-2026
Medio: Revista Mensaje
Supl. : Revista Mensaje
Tipo: Noticia general
Título: MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA: el desafío de la convivencia escolar

Pág. : 25
Cm2: 473,2
VPE: $ 584.443

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Calama, 27 de marzo: la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, y la ministra de Educación, María Paz Arzola, ante la prensa tras el crimen ocurrido en el Instituto Obispo Silva.

La pregunta es si tal enfoque permite efectivamente construir comunidades educativas más seguras, o si termina acotando el problema a una de sus dimensiones, dejando en segundo plano las condiciones que hacen posible la convivencia y el aprendizaje.

En este punto, la evidencia internacional es consistente. Organismos como la UNESCO han advertido que la violencia escolar no es un fenómeno único ni homogéneo, y que su abordaje requiere distinguir entre sus distintas formas y niveles. Reducirla a sus expresiones más visibles no solo empobrece el diagnóstico, sino que limita la efectividad de las respuestas.

Una primera distinción resulta clave: no todo conflicto es violencia. El conflicto es parte constitutiva de la vida escolar y de toda convivencia humana. Surge de diferencias, tensiones y desacuerdos propios de comunidades diversas. La violencia, en cambio, es una forma específica de tramitar esos conflictos, que implica daño y vulneración. No todo conflicto deriva en violencia, pero toda violencia ocurre en un entramado de relaciones que no ha logrado procesar esas tensiones de forma adecuada. Cuando esta distinción se diluye, las respuestas tienden a concentrarse en los episodios, las agresiones, los hechos más visibles, sin intervenir en los niveles más profundos donde se configuran: las formas de relación, los climas escolares, la confianza, el bienestar y la salud mental. En ese marco, medidas como los detectores de metales o la revisión de pertenencias aparecen como respuestas centradas en el control del riesgo. Pueden tener un efecto acotado en contextos específicos, pero difícilmente abordan las causas de la mayoría de las formas de violencia escolar.

Una paradoja en el debate actual

Tal como muestra la evidencia comparada, las estrategias centradas principalmente en la vigilancia, la sanción o la exclusión tienen efectos limitados en la reducción sostenida de la violencia y, en algunos casos, pueden debilitar el vínculo entre estudiantes y la escuela. Más aún, su uso indiscriminado puede deteriorar el clima escolar, afectar la confianza y reforzar una lógica de sospecha que tensiona el vínculo educativo, desplazando el foco desde lo pedagógico hacia una lógica centrada en el control.

El debate actual presenta, además, una paradoja relevante. Mientras se discuten iniciativas orientadas principalmente al control y la seguridad, Chile cuenta

LITORALPRESS

Fecha: 07-05-2026
Medio: Revista Mensaje
Supl. : Revista Mensaje
Tipo: Noticia general
Título: MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA: el desafío de la convivencia escolar

Pág. : 26
Cm2: 468,1
VPE: $ 578.106

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

desde este año con una nueva ley de convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, que propone un enfoque distinto. Esta normativa sitúa la convivencia no solo como un problema a gestionar, sino como una dimensión formativa central, estrechamente vinculada al aprendizaje, al desarrollo socioemocional y a la construcción de comunidades educativas más inclusivas.

La coexistencia de estos enfoques abre una tensión importante. Por un lado, se avanza en una comprensión más integral, que reconoce el vínculo entre convivencia, bienestar y aprendizaje. Por otro, se promueven respuestas que tienden a abordar la violencia desde una lógica más acotada, centrada en el control de estos hechos. La tensión entre ambos enfoques no es solo normativa, sino que se expresa en las decisiones cotidianas de las escuelas. La evidencia disponible es consistente en un punto: las estrategias centradas principalmente en la sanción y la exclusión no logran modificar de manera sostenida las conductas y, en algunos casos, pueden reforzar trayectorias de desvinculación. En el contexto chileno, el aumento de sanciones graves en los últimos años ha ido de la mano con una mayor concentración de estas medidas en estudiantes que ya presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

Este fenómeno ha sido descrito como una forma de «in-exclusión»: estudiantes que, aun permaneciendo en el sistema, experimentan relaciones marcadas por la desconfianza, la vigilancia y el bajo reconocimiento. En estos contextos, la acumulación de sanciones no necesariamente corrige conductas, sino que puede reforzarlas, al debilitar el sentido de pertenencia y el vínculo con la institución escolar. A esto se suma otro elemento que suele quedar fuera del debate: no existe una única violencia escolar. Las formas que esta adopta responden a lógicas distintas, desde episodios de alta connotación pública hasta el maltrato entre pares, la violencia hacia docentes o situaciones vinculadas a salud mental, y requieren, por tanto, respuestas diferenciadas.

Si el problema no se agota en los episodios, tampoco lo hacen las soluciones. Favorecer climas de aprendizaje y convivencia requiere intervenir en la vida cotidiana de las comunidades educativas, en aquello que ocurre antes de que la violencia se exprese. En esa línea, la UNESCO ha señalado que el principal factor protector frente a la violencia escolar es la existencia de un clima escolar positivo, caracterizado por relaciones de confianza, sentido de pertenencia y normas percibidas como justas por la comunidad educativa.

Docentes, gestión de conflicto y salud mental

Lo anterior supone, en primer lugar, fortalecer el vínculo pedagógico. La calidad de la relación entre docentes y estudiantes no solo incide en la convivencia, sino también en las posibilidades de aprendizaje. Generar condiciones para que los docentes puedan ejercer su rol con legitimidad, con tiempo pedagógico, apoyo institucional y reconocimiento, es una condición central.

En segundo lugar, es necesario desarrollar capacidades para la gestión del conflicto en el aula. Si el conflicto es parte de la vida escolar, no puede ser abordado únicamente como una disrupción, sino como una oportunidad formativa. Estrategias como la mediación, la facilitación o las prácticas restaurativas permiten tramitar desacuerdos de manera constructiva y prevenir su escalamiento.

En tercer lugar, se vuelve central fortalecer las condiciones de bienestar y salud mental, considerando que una parte importante de las situaciones de violencia se vincula a trayectorias de malestar no abordadas oportunamente.

Normas y percepción de justicia

A esto se suma la construcción de normas legítimas y compartidas. La convivencia no se sostiene solo en reglamentos, sino en la percepción de justicia, coherencia y sentido de esas normas. También resulta clave fortalecer los espacios de participación. Las comunidades educativas que cuentan con instancias reales de diálogo y construcción de acuerdos tienden a gestionar mejor sus tensiones, anticipar conflictos y generar respuestas más sostenibles en el tiempo. En este punto, la discusión sobre la autoridad adquiere sentido, pero requiere ser situada: no se reduce al control ni a la sanción, sino que se construye en la relación pedagógica, en la coherencia institucional y en la capacidad de los adultos de sostener un marco claro y significativo.

Asegurar espacios educativos seguros implica una tarea más exigente que la implementación de medidas de control. Supone hacerse cargo de las relaciones que configuran la experiencia escolar y de las condiciones que sostienen la vida en común. **M75**

La discusión sobre la autoridad adquiere sentido, pero requiere ser situada: no se reduce al control ni a la sanción, sino que se construye en la relación pedagógica, en la coherencia institucional y en la capacidad de los adultos de sostener un marco claro y significativo.